

FINALIDAD EDUCATIVA
DE NUESTRO CENTRO

La escuela infantil realiza una labor complementaria a la de las familias en la atención y acompañamiento de sus hijas e hijos, aportando un conjunto de experiencias favorecedoras de su desarrollo. Esta labor se realiza de acuerdo a los siguientes principios educativos:

- Desarrollo global de todas las capacidades de cada persona, físicas, afectivas, intelectuales y sociales.
- Acompañamiento sin discriminación social, ideológica, psíquica o física de ningún tipo, compensadora de desigualdades e integradora de diferencias y particularidades.
- Atención personalizada para ofrecer al alumnado experiencias educativas, partiendo de su momento evolutivo, sus necesidades y sus intereses.
- Educación para la salud, entendiendo salud como un estado de completo bienestar físico, mental y social y no solamente como ausencia de enfermedad.

Nuestro proyecto pedagógico está basado en tres aspectos:

- Proporcionar a los niños y niñas **cuidados cotidianos de calidad**. En nuestra escuela valoramos la alimentación, el aseo y el descanso como momentos educativos privilegiados que deben realizarse respetuosamente.
- Considerar **el juego** como la actividad fundamental para el desarrollo de la persona. La escuela ofrece experiencias educativas favorecedoras del deseo natural de las niñas y los niños por explorar y comprender el mundo que les rodea. Los espacios y materiales están cuidadosamente adaptados a las necesidades individuales.
- Proporcionar al alumnado la **seguridad afectiva** necesaria para acompañar la construcción de la personalidad de forma saludable. La seguridad afectiva es imprescindible para que surja en las personas el deseo de explorar y experimentar.

El **Equipo educativo** está formado por maestras especialistas en educación infantil y técnicas de educación infantil con experiencia en el acompañamiento de la etapa educativa y con un plan de formación continua.

El desarrollo de los niños y niñas en estas edades es más fructífero cuando existe cooperación entre **la familia** y la escuela. Por ello es imprescindible mantener una actitud respetuosa hacia el valor que ambas instituciones poseen.

Las escuelas cuentan con la colaboración semanal de las profesionales del **Equipo de Atención Temprana** de la Comunidad de Madrid especialistas en psicología, pedagogía, trabajo social, pedagogía terapéutica, cuya tarea consiste en detectar y prevenir dificultades durante el desarrollo en los primeros años de vida de los niños y niñas y orientar a sus familias y educadoras.

EL HORARIO DE LA ESCUELA

Horario general: de 9:00 a 16:00 h.

Entrada: de 9:00 a 9:30 h.

A partir de esta hora, se cierra la puerta de la escuela.

Este momento es importante para el alumnado y las educadoras. Comienza una nueva jornada escolar y se necesita orden y tranquilidad para atender las necesidades de las niñas y niños en su actividad y sus cuidados. Por este motivo **vuestra puntualidad es imprescindible**.

En caso de retraso, la puerta se abrirá de nuevo a las 10:00 h durante unos minutos para facilitar el acceso a las familias.

Salida: desde las 15:00 hasta las 16:00 h.

HORARIOS AMPLIADOS:

De mañana: de 7:30 a 9:00 h.

El horario ampliado de 7:30 hasta las 8:30 h incluye desayuno.

De tarde: de 16:00 a 17:30 h.

El horario hasta las 17:00 o 17:30 h incluye la merienda.

Por este servicio se abonará el precio establecido, aparte del de la cuota de comedor, y **deberá justificarse el horario laboral de los padres mediante un certificado con el horario detallado de la empresa de ambos progenitores**.

Las familias pondrán especial cuidado en respetar los horarios acordados.

Las familias acompañarán a su hija o hijo al llegar hasta la puerta de su aula. Igualmente los recogerán en el mismo lugar.

Recogida de los niños y niñas: desde el comienzo del curso, debemos conocer a las personas que habitualmente vendrán a recoger a vuestras hijas e hijos. Por eso os entregamos una autorización que deberéis devolver a la escuela debidamente cumplimentada.

En horario escolar no se permiten las visitas al alumnado por parte de sus familiares.

RESUMEN DE LAS NORMAS
DEL CENTRO

- Por seguridad no está permitido que el alumnado asista al centro con joyas en las muñecas o dedos, colgantes en el cuello, etc.
- Las familias pondrán especial cuidado para que no se traigan al centro objetos punzantes o pequeños por el riesgo que éstos pueden suponer para los menores.
- Las familias serán los responsables de sus hijos e hijas desde que los recogen en la puerta del aula.
- Si se necesita recoger al menor ocasionalmente fuera del horario establecido, la familia deberá comunicarlo con antelación.
- En caso de que las familias acudan con el niño o la niña al médico dentro del horario escolar y deseen regresar a la escuela, podrán hacerlo siempre que no se interfiera la dinámica del aula: la hora límite de llegada será la hora de la comida. Después de ese momento no se podrá regresar. Deberá comunicarse previamente.
- Las familias pondrán especial interés en el cuidado de los espacios y materiales del centro en las entradas y las salidas, a fin de vivir una convivencia agradable.
- Por motivos de seguridad, las familias no podrán permanecer en el centro una vez que se ha recogido al niño o niña en el aula.



- Las familias respetarán las vías de entrada y salida para facilitar el tránsito en el interior del centro.
- No se podrá consumir en la escuela ningún alimento que no haya sido preparado en nuestra cocina. Cuando se traigan alimentos o bebidas para las fiestas, deberán estar envasados y etiquetados.
- Para velar por la seguridad de todo el alumnado, no está permitido que la niña o el niño acceda al centro con comida (galletas, biberón, golosinas, ...).
- La escuela tiene a disposición de las familias que lo necesiten un espacio limitado para dejar cochecitos de bebé. Se colocarán bien plegados. La escuela y el Ayuntamiento no se hacen responsables de su deterioro o extravío. No se podrán dejar cochecitos de bebés fuera del espacio habilitado.
- Las familias y las educadoras deben utilizar únicamente los canales establecidos para la comunicación: teléfonos de la escuela y correo electrónico corporativo.
- Está terminantemente prohibido realizar cualquier tipo de fotografía o video en las dependencias del Centro.

NUESTRAS ESCUELAS
INFANTILES

ESCUELA INFANTIL EL CUQUILLO

Paseo de la Chopera, 118.

91 662 40 97 | 673 344 237

✉ eicuquillo@aytoalcobendas.org

ESCUELA INFANTIL LA CHOPERA

C/ Pintor Velázquez, 38.

☎ 91 661 75 08 | 673 610 527

☎ 91 828 64 99

✉ eichopera@aytoalcobendas.org

ESCUELA INFANTIL VALDELAPARRA

C/ Camilo José Cela, 26.

☎ 91 229 08 20 | 607 972 734

✉ eivaldelaparra@aytoalcobendas.org

Edición 2024.



ESCUELAS INFANTILES DE ALCOBENDAS

La Chopera, El Cuquillo, Valdelaparra.

Las escuelas Infantiles son de titularidad municipal y forman parte de la red de centros de educación infantil de la Comunidad de Madrid. Son centros educativos destinados a niños de edades comprendidas entre los 3 meses y los 3 años.

alcobendas.org |   



SALUD, PREVENCIÓN, HIGIENE Y SEGURIDAD

La salud y el del alumnado es un objetivo prioritario para la escuela.

La escuela se esmera en tomar todas las medidas posibles para minimizar el riesgo de contagio: utilización de guantes y toallitas desechables para la higiene, uso de toallas individuales en el cambiador, uso de papel para secar las manos, uso de colchonetes personalizadas para el descanso, ventilación constante y limpieza exhaustiva.

La escuela infantil dispone de una médica escolar cuyas funciones principales son: exámenes de salud en el centro, seguimiento de enfermedades transmisibles, planificación de menús mensuales y asesoramiento. Su asistencia al centro es quincenal.

El Servicio de Salud del Ayuntamiento dispone de un blog que puede ser de ayuda en la crianza: <https://www.alcobendas.org/es/temas/bienestar-social/salud>

También pueden realizarse consultas sobre salud infantil en: pediatriaonline@aytoalcobendas.org

No es posible evitar que los niños y las niñas contraigan enfermedades en un entorno social como este, pero sí podemos contribuir a reducir su propagación y a cuidar del bienestar de los enfermos.

Por ello los niños y las niñas no deben acudir a la escuela cuando se encuentran enfermos, porque supone un riesgo tanto para la propia criatura como para el resto.

Y necesariamente no pueden acudir a la escuela si presentan:

- Fiebre
- Gastroenteritis en la fase aguda: deposiciones diarreicas, vómitos, dolor abdominal con o sin fiebre.
- Bronquiolitis en fase aguda: dificultad respiratoria (aumento de la frecuencia respiratoria, tiraje, aleteo nasal, somnolencia).
- Infecciones bucales.
- Enfermedades transmisibles que requieren exclusión escolar (varicela, hepatitis A, ...)
- Enfermedades que, aunque no requieren exclusión, son potencialmente transmisibles (escarlatina, impétigo, etc.).
- Cualquier otro proceso si lo indica su pediatra.

Después de un proceso de enfermedad se retomará la asistencia al centro ante una mejora evidente de

la sintomatología y permaneciendo sin fiebre en las últimas 24 horas.

En caso de persistencia prolongada de síntomas: la escuela infantil puede exigir, previo acuerdo con la médica escolar, que la familia aporte un informe del pediatra que atienda al menor habitualmente que indique la garantía de no contagiosidad.

Excepto en casos excepcionales, no se administrarán medicamentos en la escuela. En caso necesario será imprescindible adjuntar la correspondiente prescripción médica donde se indicará: dosis, duración y pautas de administración.

Es aconsejable que la familia haga saber a su pediatra habitual la asistencia de su hija o hijo a la escuela infantil.

En caso de que el niño o la niña enfermara en la escuela, se avisará a la familia. Por este motivo es muy importante que los teléfonos de contacto estén siempre actualizados y operativos.

En caso de urgencia médica, una responsable de la escuela llamará al 112 y se actuará según indicaciones de este servicio. Es necesario contar con una autorización firmada por la familia (en el documento de matriculación) que autorice el traslado del menor a un centro sanitario si fuera preciso.



LA ROPA DE NUESTROS ALUMNOS

Es muy importante que el alumnado use ropa cómoda y suficientemente amplia para moverse con libertad. Se evitarán tirantes, petos, capuchas y tejidos delicados.

La ropa que se quita durante la jornada (chaqueta, abrigo, gorro, bufanda, zapatos etc.) deberá estar identificada con el nombre y apellidos del alumno en lugar visible para evitar confusiones.

Las familias traerán al inicio del curso una sábana ajustable con medidas de cuna, una toalla de lavabo blanca y 3 manoplas de felpa, que se quedarán en el centro. La escuela se encargará de su lavado.

La familia traerá una mochila o bolsa identificada con nombre y apellidos del niño o niña que deberá ir provista de:

- Pañales (si utilizan).
- Un juego de ropa completo: camiseta, pantalón, chaqueta, o jersey, ropa interior (camiseta, calzoncillo/braga/body y calcetines).
- Chupete identificado, con su cadena y su caja para guardarlo (si utilizan).
- Vaso o biberón de plástico para agua.
- Biberón para leche con sus tetinas correspondientes (si es lactante).
- Crema dermoprotectora (del tipo Mitosyl, Natusan, etc.)
- Un paquete de toallitas húmedas.

ALIMENTACIÓN EN LA ESCUELA

La escuela infantil ofrece al alumnado menús adecuados a cada edad elaborados con las recomendaciones dietéticas de la médico escolar y la nutricionista de la empresa encargada. Se elaboran diariamente en **nuestra cocina**, teniendo en cuenta el aporte de nutrientes que necesitan los niños y las niñas en cada etapa del desarrollo y las recomendaciones sobre alimentación saludable.

La madre puede **seguir amamantando al bebé** cuando se incorpore a la escuela infantil. En este caso es necesario conocer el protocolo que facilitaremos durante la matriculación y firmar una autorización especial.

La **incorporación de nuevos alimentos** a la dieta de cada niña o niño la indicará su pediatra y se iniciará siempre en la casa familiar para detectar cualquier tipo de intolerancia (también las leches adaptadas). Cuando la familia comprueba que no hay incidencias lo comunicará a la educadora para añadirlo a su menú escolar.

Es de vital importancia que la familia comunique a la escuela cualquier situación especial en relación con **alergias o intolerancias alimentarias**, así como dietas especiales. Se aportará informe médico que lo avale y se firmará el protocolo correspondiente para preparar su dieta y controlar los riesgos que puedan derivarse de una ingesta accidental.

La escuela ofrece agua mineral hasta los 12 meses y leches adaptadas hasta los 18 meses.

El menú detallado se entregará a cada familia al inicio del mes por correo electrónico.



RELACIÓN Y COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS

El equipo educativo de la escuela infantil considera fundamental compartir con las familias la responsabilidad de la educación de sus hijos/as. Para poder garantizar esta comunicación, establecemos los siguientes cauces:

Comunicaciones

- Comunicación diaria durante la entrada y salida del alumnado.
- Folleto informativo de funcionamiento de la escuela.
- Circulares en papel y enviadas por correo electrónico.
- Tablones de anuncios.

Reuniones

- De las familias de cada aula y las educadoras de referencia con periodicidad trimestral.

Entrevistas

- De la familia y la dirección en el momento de formalizar la matrícula para ofrecer toda la información que la familia necesite sobre la escolarización.
- De la familia y la educadora de referencia del alumno o alumna antes del primer día de asistencia para establecer los primeros vínculos entre ambos y preparar la acogida.

EL PERIODO DE ACOGIDA DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS A LA ESCUELA

La incorporación a la escuela puede representar para el alumnado y su familia la primera separación prolongada y repetida en un espacio desconocido en el que personas extrañas ofrecen a los pequeños sus cuidados en ausencia de los familiares.

El equipo de profesionales de la escuela planifica cuidadosamente este momento para acompañar a cada niña y a cada niño durante la familiarización con el nuevo entorno. Es un proceso delicado con muchas implicaciones emocionales que merece una atención especial por parte de toda la comunidad.

La incorporación del alumnado a la escuela se realizará de forma individualizada, progresiva y flexible, tanto en días como en horario, y se programará previamente, en coordinación con la educadora de referencia en la primera entrevista.

Tendremos siempre presente que el protagonista de este proceso es el alumno y sus necesidades.

